

Carlos Marichal, (1996), “Las remesas de plata mexicana y las Cortes de Cádiz, 1808-1811, una historia olvidada”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, N° 24-25, 1996, págs. 43-52, ISSN 0214-1302.

Las remesas de plata mexicana y las cortes de Cádiz, 1808-1811: Una historia olvidada

Carlos Marichal

Una hipótesis común en la historiografía sobre los últimos años del reinado de Carlos IV consiste en sugerir que después de Trafalgar (1805) las aportaciones americanas a la real hacienda española decayeron a niveles relativamente insignificantes. Nuestro argumento es que, al contrario, las colonias hispanoamericanas siguieron proporcionando un gran volumen de recursos fiscales a pesar de las sucesivas guerras internacionales. De hecho, tras la invasión napoleónica, las remesas de plata mexicana (y en mucho menor grado las de origen peruano) constituyeron el soporte fiscal y financiero fundamental tanto de la Junta Central y Regencia (1809) como del gobierno de las Cortes de Cádiz en su primera etapa (1810-1811).

El tema merece la pena que se investigue no sólo por el interés inherente en conocer mejor la compleja evolución de las finanzas españolas en la primera etapa de las guerras napoleónicas, sino además porque ayuda a entender por qué fue precisamente en Cádiz que el primer liberalismo español tenía mayores posibilidades de sobrevivir. En efecto, los embarques de plata americana que llegaron al puerto gaditano proporcionaron el oxígeno financiero indispensable para que se llevara a cabo ese extraordinario experimento político *hispanoamericano* que desembocaría en la Constitución de 1812.

¿Cuán importante eran las contribuciones de plata americana en el total de los ingresos reunidas por las diversas organizaciones hacendarias de las fuerzas patriotas en España, y más especialmente para la Junta Central en Sevilla y después para las Cortes en Cádiz? La fragmentación de las cuentas hacendarias del gobierno español en estos años hace aventurado un cálculo preciso, pero ello no excluye la posibilidad de proporcionar algunas estimaciones a partir de una revisión de varias fuentes que ofrecen indicadores de los recursos fiscales generados localmente y de aquéllos recibidos de las Américas. Para ello, sin embargo, es necesario comentar en cierto detalle la evolución de las finanzas de los diversos organismos gubernamentales y fuerzas militares de la resistencia española, temática que solamente ha sido abordado de manera pionera por Josep Fontana, Ramón Garrabou y Timothy Anna.

Para comenzar es necesario tener en cuenta la profunda crisis fiscal y financiera en la metrópoli tras la invasión napoleónica. De hecho, a partir de la ocupación extranjera, la población española tuvo que soportar una *doble fiscalidad*, aquella impuesta por el ejército invasor y aquella ratificada en las distintas regiones de la península por gobiernos y ejércitos patriotas.

La administración francesa intentó imponer un cierto orden al apropiarse del viejo sistema fiscal en los territorios bajo su control. No obstante, tuvo un éxito desigual no sólo por la rapacidad de los comandantes y de las tropas napoleónicas, sino además por el hecho de que la evolución de la guerra en los años de 1808 y 1809 no permitió un claro control de ninguna de las fuerzas en pugna sobre el conjunto de la geografía peninsular, sino más bien una serie de avances y retrocesos por ambas partes.

Por su parte, las medidas financieras adoptadas por las organizaciones de la resistencia española –al desmoronarse la vieja administración de la real hacienda española– dependieron de la rápidamente cambiante situación política y militar. Desde los enfrentamientos del 2 de mayo en Madrid, comenzaron a formarse juntas provinciales autónomas, las cuales casi inmediatamente recibieron apoyos del gobierno británico en la forma de subsidios directos en metálico, así

como gran cantidad de equipamiento militar, fusiles, municiones y uniformes. En junio de 1808 los primeros agentes de las juntas españolas llegaron a Londres y negociaron con el primer ministro Canning el programa inicial de ayuda financiera. La mayor parte del subsidio británico fue destinado a las juntas de Asturias, Coruña, León, Sevilla y Cádiz, por un monto cercano a 70 millones de reales desde junio de 1808 hasta principios de 1809.¹ A su vez, el gobierno británico envió gran cantidad de fusiles y municiones a las fuerzas de resistencia en España, calculándose en 160 mil fusiles entre agosto y noviembre, así como vestuario (de desigual calidad) para varias decenas de miles de soldados.

Pero desde comienzos de 1809, y durante la mayor parte de los dos años subsiguientes, el subsidio inglés a los españoles fue mucho más restringido, limitándose esencialmente a algunos envíos adicionales de víveres y municiones pagaderos con letras a cobrarse sobre las reales cajas de México.² De hecho, a partir de este momento, los fondos en metálico enviados desde Inglaterra para coadyuvar a la guerra peninsular fueron

¹ En 1835 Canga Argüelles, indicó que la distribución fue como sigue: 18 millones de reales a la junta de Asturias, 20 millones a la de Sevilla, 20 millones a la de Coruña y 10 millones a la de León. John M. Sherwing *Guineas and Gunpowder: British Foreign Aid in the Wars with France* (Harvard University Press, 1969), p. 198, ofrece los datos sobre la primera serie de subsidios pagados entre junio y agosto de 1808.

² El ministro de Hacienda en 1811, José Canga Argüelles, afirmó se remitieron a través del Duque del Infantado libranzas por tres millones de pesos a ser cobrados en Veracruz por el almirante Cochrane. Lucas Alamán, *Historia de México* (1849), vol. 1, p. 301, comentó recibimiento esplendoroso que se le dio a Cochrane a su llegada a México en 1809 debido a su reputación como almirante que había favorecido a la causa española.

destinados casi por completo a sostener al ejército británico en Portugal bajo el mando de Wellington y a mantener la población de Lisboa.

Por ello, el gobierno y ejército españoles tuvieron que encontrar nuevas fuentes de ingresos. En la mayoría de la península, las fuerzas patriotas dependieron de manera fundamental de lo que el historiador Joseph Fontana ha llamado atinadamente el sistema de “fiscalidad inmediata”, basado en el suministro de provisiones y préstamos voluntarios o forzosos por parte de los habitantes de diversas regiones donde prosiguió la lucha contra los franceses.³ Así, y en especial en Galicia, Cataluña y Valencia, la guerra no fue financiada con fondos externos, sino con base a una fiscalidad local, organizada por las juntas provinciales y por los propios comandantes militares.

El cambio, en Sevilla y Cádiz –sedes de gobierno respectivamente en 1809 y 1810- 1812- la fuente de recursos fiscales más importantes fueron las remesas americanas, al menos hasta principios de 1811. De hecho, fue desde junio de 1808 –con los nuevos pactos acordados entre Gran Bretaña y las juntas españolas antinapoleónicas- que los buques de la armada española pudieron salir de nuevo con destino a las Américas a buscar caudales, logrando un nuevo incremento de las transferencias coloniales a la metrópoli.

³ Joseph Fontana, “La financiación de la guerra de la independencia”, *Hacienda Pública Española*, nº. 69 (1981), 209-217.

Si comenzamos por analizar la evolución de las finanzas de la Junta Central (con sede en Sevilla) y de los ejércitos de Andalucía y Extremadura en el año de 1809, se hace inmediatamente manifiesto la importancia crítica de la plata americana en los presupuestos del gobierno patriota en esta fase inicial de la guerra. Vicente Alcalá Galiano, tesorero general de la Junta Suprema Gubernativa en Sevilla, aclaró aspectos de la evolución fiscal en un documento de octubre de 1809 en el cual señaló que los ingresos de la Junta eran inferiores a los gastos militares, consecuencia de la “dispersión de fondos por la federalización y atomización del poder en las juntas...” Alcalá Galiano agregó significativamente:

*“Los socorros venidos de América... son los principales fondos que han podido aplicarse a la manutención, conservación y aumento de nuestros ejércitos... La suma total de los venidos de aquellos dominios para la Real Hacienda asciende por todos respectos (desde enero hasta octubre de 1809) a 295, 901, 816 reales...”*⁴

De acuerdo con el mismo documento, la tesorería general, la del ejército de Andalucía y las oficinas hacendarias de Cádiz registraron un ingreso total de 388,505,075 reales entre enero y octubre de 1809 de los

⁴ Vicente Alcalá Galiano, *Informe del Tesorero General en ejercicio Don Vicente Alcalá Galiano* (México, Reimpreso en Casa de Arispe, 1810), p. 6.

cuales apenas una cuarta parte provino de fondos locales, incluyendo una combinación de impuestos locales (aproximadamente 50 millones de reales) y una serie de préstamos del Consulado de Cádiz, efectuados entre abril y noviembre de 1809 por la suma de 44,380,000 reales, aunque debe agregarse que la mayor parte de estos créditos prometieron reembolsarse con dineros de América.

En resumidas cuentas, un 75% del total de ingresos de la Junta Central en los diez primeros meses del año de 1809 provinieron de los caudales de América, a lo cual había que agregar los créditos extendidos con garantía de los pagos de ultramar. Los fondos recibidos sirvieron para sostener el pequeño aparato del gobierno civil en Sevilla, pero sobre todo fueron destinados a sostener los ejércitos de Andalucía y de Extremadura.

La situación política, militar y financiera en la península se tornó aún más precaria y compleja a principios de 1810 ante la entrada y avance de nuevas fuerzas de Francia y el derrumbe o retirada progresiva de los ejércitos españoles: así, las principales fuerzas del ejército de Extremadura y Andalucía se retiraron hacia el sur y acabaron resguardados en el puerto de Cádiz. A su vez, los integrantes de la Junta Central –que también emigraron de Sevilla a Cádiz- aceptaron disolverse, ya que las derrotas militares habían quebrado su legitimidad. Así se efectuó la transferencia del poder soberano al flamante Consejo de la Regencia, integrado por el

obispo de Orense, Pedro de Quevedo, los altos funcionarios Francisco de Saavedra, Francisco Xavier de Castaños y Antonio Escaño y el clérigo Miguel Lardizábal y Uribe (representante por América).

Ante las derrotas militares sufridas, la Regencia evidentemente no contaba con otros recursos que los que pudiesen reunirse en la propia Cádiz. Sin embargo, la situación en el puerto gaditano era más halagüeña de lo que quizás hubiesen supuesto los millares de refugiados políticos y militares que allí llegaron en los primeros meses de 1810, pues en efecto pronto comenzaron a disponerse de considerables recursos externos en metálico, provenientes en parte de los impuestos sobre el comercio marítimo pero, sobre todo, de los caudales remitidos por las tesorerías de América. Por este motivo, y por su mayor seguridad militar, fue en Cádiz que se dieron las condiciones para que siguiera operando un verdadero gobierno y un ejército de cierta envergadura durante los años 1810 y 1811, cuando en el resto de España la ocupación napoleónica alcanzó su zénit.

Dada la debilidad inicial de la Regencia, el 28 de enero de 1810, se entregó control Real Hacienda a la Junta de Cádiz que administró el grueso de los dineros públicos hasta fines de octubre del mismo año. Los comerciantes gaditanos asumieron estas responsabilidades con considerable entusiasmo como lo ilustra una *proclama a la América*

española publicada a principios de 1810 por la Junta de Cádiz en la que se afirmaba de manera característica: “Aquí está el nervio de la guerra; aquí se ha estrechado más nuestra unión con la nación Británica...”⁵.

La Junta de Cádiz avisaba a los españoles americanos que la Regencia les había convocado a participar en el Congreso Nacional (las Cortes de Cádiz que comenzarían sus sesiones en 1810) y subrayaba que esta empresa política debía verse facilitada por el hecho de que la comunidad mercantil de Cádiz tenía vínculos con virtualmente “todos los parajes de América”, solicitando los apoyos financieros que pudieran proporcionar los españoles americanos⁶.

Los comerciantes gaditanos que se dedicaron a las tareas hacendarias fueron criticados en el Congreso, aunque en su *Memoria de hacienda* de 1811, el ministro José Canga Argüelles, no dudó en calificar positivamente la actuación de la Junta de Cádiz en su manejo de las finanzas públicas, considerándola de escrupulosa y de gran utilidad a la causa nacional:

⁵ *Junta Superior de Cádiz a la América Española* (Cádiz, 28 de febrero de 1810) (10 pp.), Doc. 393, Colección Lafragua, Biblioteca Nacional de México.

⁶ *Íbid*, En el mismo documento se afirmaba: “Cádiz os habla, pueblos de América, y confía que sus voces serán oídas... ¿En qué ciudad, en qué puerto, en qué ángulo por remoto y escondido que sea no tiene Cádiz ahí un corresponsal, un pariente o un amigo? ¡Oh americanos! los mismos derechos tenéis que defender, el mismo rey que libertar, las mismas injusticias que satisfacer...”.

“Nada más expedito para el ministerio que el plan que desempeñaba la Junta (de Cádiz). Ésta se hizo cargo de todas las obligaciones del erario en el distrito de Cádiz: recaudaba los fondos públicos, buscaba recursos extraordinarios, y el Gobierno descansaba sobre los cuidados de unos ciudadanos distinguidos...; las clases (empleados) estaban atendidas y el ejército y fuerzas sútiles socorridos sin escasez...”

Pero ¿cuáles eran los recursos fiscales o financieros de los que dispuso el gobierno en Cádiz durante el año de 1810? El Conde de Toreno, diputado en las Cortes, gran conocedor de la situación de las finanzas públicas en esos años turbulentos, hizo un resumen de los ingresos en su famosa *Historia de la guerra, levantamiento y revolución en España*, señalando que:

“Las entradas que tuvo la Junta (de Cádiz) durante dicho tiempo (enero-octubre de 1809) pasaron de 351 millones de reales. De ellos, en rentas del distrito, unos 84 millones; en donativos e imposiciones extraordinarios de la ciudad 17 millones: en préstamos y otros renglones 54 millones; y en fin, más de 195 millones procedentes de América”.

De nuevo, puede observarse que *más de la mitad de los fondos* para el sostén del gobierno no español consistían en las remesas coloniales, alcanzando el 56% de los ingresos totales recaudados por la Junta de Cádiz (enero-octubre de 1810) mientras tuvo bajo su control tanto la vieja oficina hacendaria que recibía las remesas de Indias, así como las oficinas aduanales y demás rentas.

El año de 1811 fue posiblemente el más difícil de la guerra debido tanto a las diversas derrotas sufridas ante los ejércitos franceses como por la caída de los ingresos fiscales del gobierno en Cádiz. De acuerdo con el conde de Toreno, los ingresos totales apenas alcanzaron 200 millones de reales, de los cuales 71 millones provenían de rentas remitidas desde América, en especial de la Nueva España. De esta suma, 62 millones arribaron en dos buques de guerra ingleses, el *Baluarte* y el *Implacable*, que habían cargado caudales de Real Hacienda en el puerto de Veracruz en diciembre de 1810, llegando a Cádiz en los primeros meses de 1811.

En resumidas cuentas, el total de remesas fiscales americanas que llegó a Cádiz entre fines de 1808 y principios de 1811 fue de casi 30 millones de pesos plata (unos 600 millones de reales) ⁷. De este total de

⁷ El total de remesas fiscales llegadas a Cádiz de América entre enero de 1809 y principios de 1811, registradas por Canga Argüelles en su obra monumental, el *Diccionarios de Hacienda* (1833-34), es de 29.378,027 de pesos plata (equivalente a 587, 560,544 de reales vellón) mientras que la suma de ingresos de la tesorería general en Sevilla y de la administración hacendaria en Cádiz que se

fondos americanos que arribaron entre diciembre de 1808 y febrero de 1811, aproximadamente el 80% provinieron de la Nueva España, con aportes menores de Perú y diversas capitanías generales. Estas cifras permiten matizar la interpretación de Joseph Fontana, quien implícitamente sugiere que la aportación americana en estos años fue sustancial pero no necesariamente decisiva. Lo que queda claro a partir de los datos que presentamos es que durante los tres años de 1809-1811, la hacienda del gobierno central (en Sevilla y Cádiz) se hubiera colapsado si no hubiera sido por los numerosos embarques de plata remitidos de las tesorerías americanas y, en especial, desde la Nueva España.

Por último vale la pena señalar que si bien una parte de los fondos remitidos a Cádiz por la hacienda de la Nueva España, consistió en impuestos cobrados en el virreinato, otra porción igualmente sustancial fue realizada a partir de campañas por reunir donativos y préstamos de todos los sectores de la sociedad mexicana.

Desde agosto de 1808 comenzaron a aparecer en la *Gaceta de México* las proclamas de apoyo a Fernando VII en distintas ciudades de Nueva España, con ofrecimientos de organizar compañías de voluntarios para ir a luchar contra Napoleón, así como para reunir recursos financieros para

registraron como provenientes de América fue de 591.4 millones de reales. Nos parece que esta correspondencia es indicativo de la confiabilidad de los datos.

enviar a la madre patria⁸. Entre las primeras corporaciones que se apresuró a manifestar su lealtad se destacó el Tribunal de Minería, cuyos miembros ofrecieron costear 100 cañones a fundirse en México para luego enviarlos a la península. Además prometió pagar a ocho batallones de ochenta soldados con sus correspondientes suboficiales, seleccionando y entrenando a estos últimos entre los estudiantes del famoso Colegio de Minería de la ciudad de México⁹.

Casi simultáneamente, la alta jerarquía eclesiástica novohispana anunció su intención de participar activamente en la campaña para levantar fondos para los ejércitos españoles. Entre arzobispo y cabildo de la ciudad de México se donaron 80,000 pesos en septiembre, dando pie a que siguieran este camino los demás preladados del virreinato. El 13 de septiembre, el arzobispo Francisco de Lizana hizo publicar una *exhortación* en la que instaba a los habitantes del virreinato a combinar su patriotismo y catolicismo para sostener al gobierno español en su lucha contra Napoleón, quien intentaba “alterar la Religión, Monarca y Leyes” en la madre patria¹⁰. Lizana agregó que de esta manera los novohispanos

⁸ *Gaceta de México*, 3 y 6 de agosto de 1808. Debe observarse que en Cuba estas proclamas ya se habían comenzado a difundir desde mediados de julio cuando el capitán general, Marqués de Someruelos solicitó donativos para España. Véase el folleto *Proclama Habitantes de la Isla de Cuba, hijos dignos de la generosa nación española*, La Habana, 17 de julio de 1808, 4 págs., Fondo Reservado Biblioteca Nacional de México, doc. 165 de la Colección Lafragua.

⁹ Un largo artículo en la *Gaceta de México*, suplemento, 6 de agosto de 1808, vol. XV, n.º. 74, pp. 543-545 explica esta oferta.

¹⁰ “Exhortación del ilustrísimo Sr. Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont en que se manifiesta la obligación de socorrer a la Nación Española en la actual guerra con la Francia”,

contribuirían a la defensa de la religión católica, advirtiendo lo que sucedería si no se ayudaba a expulsar a los franceses de la Península:

“El humilde Indio que se consuela en honrar con una vela al Santo que defiende su Xacal (sic) y el opulento Mexicano (sic) que se complace en emplear su caudal en funciones suntuosas dedicadas a su Divina Madre Guadalupana...quedarán sometidos al espíritu marcial o filosófico... [de los invasores franceses]”.

La proclama oficial solicitando apoyos financieros para mandar a la metrópoli, sin embargo, sólo se ratificó después de la deposición del virrey Iturrigaray a principios de septiembre de 1808 a raíz de conflictos al interior de las élites del virreinato. Más concretamente, fue el 4 de octubre de 1808 que el nuevo virrey Pedro Garibay exhortó públicamente a los novohispanos que facilitasen recursos para sostener la guerra de España contra los franceses. Su bando dio a entender que el dinero se destinaría a la Suprema Junta de Sevilla en nombre del rey, y ordenaba la formación de “asociaciones por cuerpos, comunidades o gremios” para recolectar los fondos.

Inicialmente existió cierta confusión acerca del carácter de las contribuciones, pero pronto se confirmó que éstas serían en la forma de donativos y desde noviembre de 1808 comenzaron a publicarse registros semanales en la *Gaceta de México* con los nombres de los donantes y sumas ofrecidas, las cuales procedieron al principio de la capital y zonas circundantes. Para principios de noviembre ya se habían reunido casi medio millón de pesos en la forma de donativos entre todas las capas sociales.

Este donativo –y los demás donativos que se fueron solicitando a lo largo de los años de 1809, 1810 y 1811- comenzaron inicialmente como gestos de solidaridad con la Corona por parte de la Iglesia y de los habitantes de España, pero luego formaron parte de una agresiva campaña de expropiación de los ahorros de los pueblos campesinos, que eran precisamente los menos preparados para soportar esta sangría debido al tremendo impacto de la crisis agraria que se había desatado en la Nueva España desde fines de 1808. Como simple botón de muestra podemos citar el caso del pueblo de Santiago en la jurisdicción de Zimapán que indicaba la gran dificultad en recaudar el tributo de los indígenas porque habían emigrado a otros parajes para buscar comida o sencillamente habían fallecido:

“Ni menos pueden fijar su residencia en lugar determinado porque es indecible la calamidad universal... Como que de hecho se han ausentado hasta la época presente doscientos cuarenta tributarios, con otro igual número que han fallecido desde la formación de la última matrícula...”.

Más capacitados para aportar sumas en apoyo a la madre patria en la lucha contra Napoleón eran los sectores acaudalados de la sociedad novohispana. Fueron, en particular, los grandes comerciantes de la ciudad de México los individuos que respondieron más generosamente a las solicitudes de los virreyes por fondos en repetidas ocasiones. Por ejemplo, en julio de 1809 el virrey Garibay recibió una nueva orden del ministro español de Hacienda (en Sevilla) en la que se le indicaba la necesidad de “conducir a Inglaterra la cantidad de tres millones de pesos fuertes para el acopio y pago de letras contra la tesorería (de Nueva España) del gobierno británico”. Estas letras constituían recibos que el gobierno de la Regencia había extendido a los representantes ingleses en España por los apoyos en metálico y en armas que había proporcionado Londres a las primeras juntas españolas en su lucha contra Napoleón desde mediados de 1808.

Dada la escasez de numerario en las arcas de las reales cajas de México y Veracruz, el Virrey Lizana procedió a solicitar el préstamo

(ratificado previamente por la Junta Central en Sevilla) publicando un bando el 5 de agosto en la ciudad de México en el que llamaba a los habitantes de la Nueva España a demostrar su “patriotismo, lealtad, amor y virtuosos sentimientos” para apoyar “la causa más sagrada que ha defendido hasta ahora Nación alguna”.

Para fines de agosto se habían reunido más de 3 millones de pesos en forma de préstamo patriótico, el grueso proveniente de los grandes mercaderes de la ciudad de México. Entre los mayores pueden citarse los casos de Antonio Bassoco con la fabulosa suma de 200,000 pesos, los hermanos Francisco y Alonso Terán con igual suma, Tomás Domingo Acha con 150,000 pesos, Sebastián Heras con 100,000 pesos, Gabriel Yturbe con 100,000, el conde de la Cortina con 50,000, Gabriel de Yermo con 50,000, etc. Otros 50 comerciantes también participaron con sumas que iban desde 10,000 a 50,000 pesos, y varias decenas de contribuciones adicionales de sumas menores.

Éste, que fue solamente uno de una decena de préstamos de corto y largo plazo reunidos en la Nueva España entre 1810 y 1811, fue fuente importante de los recursos que se enviaron en apoyo a los gobiernos españoles en Sevilla y, luego, en Cádiz. Sin embargo, desde el estallido de la insurgencia encabezada por el cura Hidalgo en septiembre de 1810, las posibilidades de reunir más fondos en la vieja colonia fueron reduciéndose

de manera radical. Hacia finales del mismo año, los ricos comerciantes y mineros mexicanos ya comenzaron a negarse a proporcionar más fondos para la península, y desde principios del año siguiente las remesas cayeron notablemente.

A partir de 1812, es claro las remesas americanas ya no significaron un ingreso importante para la metrópoli, debido a las guerras que se desataron a lo largo de toda las Américas españolas. Pero aquí lo que nos ha interesado resaltar es que en la primera fase de las guerras napoleónicas, tanto la Junta Central como la Regencia y las Cortes de Cádiz (defendidas por los ejércitos de Andalucía y Extremadura) dependieron primordialmente de apoyo de las colonias. En efecto, sin su ayuda es cuestionable cuál hubiera sido el destino del primer liberalismo español.